

que le halló en la laguna. También le llamaba para comunicar con él todo género de secreto, y tomó con él tanta amistad y mostróle tanto amor, que casi eran un corazón y una voluntad, todo fundado por interés de que le guardase aquel secreto, de auerse querido ausentar de su reynado, pareciéndole á *Monteçuma* que en ello auia cometido un género de grandísima baxeça; y en esto fué el *Texip-tla* tan prudente y avisado, que viendo la honra que se le hacia, y por no caer de ella y de la gracia de su rey, jamas lo descubrió, aunque creo lo hacia mas por el temor de ser muerto y destruida de su generacion toda.

CAPÍTULO LXVIII.¹

De cómo *Monteçuma* mandó á todos los prepositos de la ciudad que supiesen de los viejos y viejas todos los sueños que soñaban, acerca de la venida de los que esperaban y de otras cosas prodigiosas tocantes á él; y de los muchos que mandó matar, porque le revelaron sueños contra lo que él queria.

Andaba *Monteçuma* tan desasosegado que no se podia quietar su corazón, y en parte deseaba que se cumpliese ya lo que le tenían profetizado para poderse quietar; y con este cuidado mandó llamar á todos los prepositos y mandoncillos de los barrios, y preguntóles si acaso auian soñado alguna cosa acerca de la venida de aquellas gentes que esperaban, ó de lo que auia de acontecer; que se los revelasen aunque fuesen contra su persona, que no deseaba mas de saber ya la certidumbre de este negocio que tan mentado era y con tantas amenazas de mal se lo auian profetizado; y que no lo hacia sino para poner en cobro sus hijos, que eran los que mas le dolian y de quienes mas lástima tenia. Los *capixques*² le dixeron no auer soñado nada, ni auer visto ni oydo cosa acerca de estos jamas. Él les dixo: pues ruegoos, amigos míos, que encomendeis á todos los viejos y viejas de vuestros barrios, que los que uvieren soñado algo ó soñaren, de aquí adelante, que les digais que me

¹ Véase la lámina 26^a, part. 1^a

² Mayordomos del rey y recaudadores de tributos. El P. Sahagun le da en este lugar la significacion de *Capitanes*.

avisen de lo que soñaren, agora sea en pro ó en contra mia, y avisá¹ á todos los sacerdotes que, en todas las visiones que vieren, así de muertos como de otras visiones que suelen ver de noche en los montes ó lugares caliginosos, que les pregunten todos los sucesos que han de acontecer. Lo mesmo encomendá á todos los que tienen por costumbre de andar de noche, y que si topasen á aquella muger que dicen que anda de noche llorando y gimiendo, que le pregunten qué es lo que llora y gime, y que se satisfagan de todo lo que acerca de estos negocios pudieren saber. Ellos se lo prometieron de lo hacer; y así idos á sus barrios dieron noticia á todos los viejos y viejas de lo que su rey y Señor mandaua y deseaba saber, de lo qual fueron avisados los soñadores y veladores de las noches, y los sacerdotes que tenían por costumbre de ir á los montes y cuevas, de noche y de dia, á hacer sus ordinarias peticiones; y desde aquel dia andauan todos con aquel cuidado de advertir á los sueños y hacer memoria de ellos y traerlos á la memoria para contárselos á su rey, si fuese cosa tocante á lo que *Monteçuma* deseaba saber.

Con el cuidado que los viejos y viejas, sacerdotes y agoreros tenían, sobre el mandato de su rey, en lo que tocaba á la declaracion de los sueños, dieron aviso algunos viejos y viejas á los prepositos y *tequitlatos*,² que les auian avisado cómo algunos de ellos auian soñado algunos sueños espantosos y prodigiosos, que les auia puesto mucho temor y quidado, de lo qual querian fuese avisado su rey y dalle cuenta de ellos. Los prepositos fueron á *Monteçuma* y le dixeron cómo, en cumplimiento de su mandato real, acudian algunos viejos y viejas á querelle declarar lo que auian soñado; que si mandaba fuesen traídos ante él. Él, deseoso de saber lo que auian soñado, los mandó traer á su presencia, los quales venidos, les mandó declarasen lo que auian soñado, y los viejos, puestos ante él, con mucha humildad y reverencia, le dixeron:

¹ La creencia en los sueños fué general en los tiempos antiguos. Lo es en los presentes y lo será en los venideros. El empleo de personas encargadas de interpretarlos fué tambien una práctica universal.

² *Tequitlato*. Mandon ó Merino, ó el que tiene cargo de repartir el tributo, ó el *tequio* (trabajo) á los *macehuales*, jornaleros ó sirvientes (Vocabul. Mexic. de Molina).—Segun Torquemada, eran los agentes inmediatos de la autoridad municipal.

“Poderoso Señor: no querriamos ofender tus poderosas orejas, ni poner en tu coraçon algun sobresalto que te causase alguna enfermedad, pero forçados con tu supremo mandato, pues estamos forçados á te obedecer, de fuerça abremos de decir lo que emos soñado. As de saber que estas noches pasadas nos mostraron los Señores del Sueño, cómo el templo de *Vitzilopochtli* lo viamos arder á grandes y encendidas llamas, y que piedra por piedra se deshacia y caya sin quedar en él cosa enhiesta,¹ y al mismo *Vitzilopochtli* lo viamos caído y derribado por esos suelos, y esto es lo que emos soñado. *Montecuma* los mandó apartar á un lado y que se llegasen las viejas, para que declarasen el sueño que auian soñado; las quales sentadas ante él le dixeron: hijo mio: no te inquietes ni desasosiegues tu coraçon por lo que te queremos decir, porque nos a puesto grande temor y espanto: as de saber que los sueños que estas tus madres han soñado, son que veian entrar un rio caudaloso por las puertas de tus casas reales, y con la mucha furia que llevaba derriuaba las paredes de tu casa y las arrancaba por los cimientos, llevando palos y piedras por delante, sin quedar cosa enhiesta, y que llegaba al templo y con el mesmo furor lo echaba por tierra, de lo qual los grandes y señores, temerosos, desamparaban la ciudad y se huyan á los montes; y esto es lo que tenemos que declararte.

Montecuma, auiendo estado atento á lo que los viejos y viejas auian dicho, viendo que no era nada en su favor, sino que antes argüian á los malos pronósticos pasados, con una furia y rabia endemoniada, mandó que aquellos viejos y viejas fuesen echados en cárcel perpetua y que les diesen de comer por tasa y medida hasta que muriesen. Los sacerdotes de los templos, que tambien auian sido avisados que hiciesen memoria de los sueños que soñasen, de las visiones que viesen en los montes, en los collados, en las cuevas, en los rios ó en las fuentes, viendo lo que pasaba con los viejos y viejas, auiendo soñado muchas cosas y visto y oido otras en sus oráculos y sacrificaderos, hiciéronse de concierto entre todos de no declarar cosa ninguna, temiendo no les sucediese lo que á los viejos y viejas. El Rey, viendo que no acudian á decille cosa

¹ En pié, ó sin quedar piedra sobre piedra.

ninguna, los mandó llamar, y con palabras blandas les empeçó á decir: ¿es posible que no aueis soñado ninguna cosa, ni visto? Ellos le respondieron que no. *Montecuma* les tornó á decir que les daba término de quince dias para que advirtiesen en lo que soñasen, y viesen y oyesen. Ellos, hablándose unos á otros, se tornaron á concertar entre sí de no le declarar cosa ninguna, que aunque mas amenazas les hiciese.

Cumplidos los quince dias los mandó llamar, y ellos temerosos parecieron ante él, el qual les dixo: ¿aueis advertido lo que os mandé? Ellos le respondieron: Señor poderoso: si por quebrantar tu mandamiento merecemos muerte y ser aniquilados por tu poderosa mano, cuánto mas lo mereceriamos si ofendiendo tus orejas te dixésemos alguna mentira; lo que te sabemos decir y certificar es que nosotros no emos visto, ni oido, ni soñado cosa que toque á tu persona ni á lo que deseas sauer. Él les respondió con rostro enojado y airado; no es posible, sino que vosotros, ó no me quereis decir verdad, ó menospreciais mis mandamientos, ó que no teneis cuenta con lo que toca á vuestros oficios, que es mirar y velar en las cosas de la noche: y llamando á los carceleros los mandó atados echar á todos en jaulas y que muriesen allí de hambre. Ellos llorando, postrados ante él, le pidieron les quitase luego la vida y no permitiese que su cuerpo fuese atormentado. Él, apiadándose de ellos, los mandó soltar y que estuviesen recogidos en una sala, sin salir de ella hasta que fuese su voluntad. Con este temor nadie osaba hablar ni declarar sueño, temiendo las muertes crueles y atroces que *Montecuma* les daba, quando los sueños no eran á su propósito.

Viendo que ya los de la ciudad no le declarauan ni decian cosa alguna, mandó llamar á sus mensajeros y enviólos á todas las provincias de las costas para que le llamasen á los gobernadores de ellas, y juntamente envió á todas las villas y ciudades del marquesado para que los señores de ellas parecieran ante él; los quales venidos, en el tiempo mas breve que pudieron, les mandó le buscasen todos los hechiceros y encantadores y sortílegos que en sus ciudades y villas pudiesen hallar, y que les aperciuisen cómo su voluntad era saber algunos prodigios, ó pronósticos, ó adivinanças,